

Cuenca, 19 de marzo de 2002

Señores

Accionistas de la Compañía

Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y en los Estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas por Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel durante el ejercicio económico de 2002:

1. Revisados los distintos documentos contables y legales de la empresa, se observa estricto cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, tanto por parte del Gerente General como por la Junta General de Accionistas y el Directorio.
2. De parte de la administración de la compañía se ha recibido absoluta colaboración para el desenvolvimiento de las funciones a mi encargadas.
3. Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, de Directorio, de Expedientes de Actas de Junta General, Talonario de Acciones, y, de Contabilidad se llevan y se custodian con cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes.
4. La administración de la compañía ha entregado, de manera puntual, a través de su departamento contable el Balance de Situación y el Estado de Perdidas y Ganancias de manera mensual durante el período analizado. Se ha convocado a las sesiones de Junta General y Directorio en la forma establecida en la Ley y el Estatuto Social.
5. Conforme a lo establecido se ha dado estricto cumplimiento de los procedimientos de control interno de la compañía.
6. Los estados financieros del ejercicio en mención han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías.

7. Los estados financieros analizados, esto es, el Estado de Balance General y sus Anexos, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan lo siguiente:

- La empresa fue constituida en 1989 siendo su principal actividad la fabricación y comercialización de papel, cartones y cartulinas en varias calidades, tamaños y especificaciones.
- A fines del ejercicio 2001, la compañía absorbió, a través de una fusión por absorción a las compañías cajas y Corrugados Técnicos S.A.I. Ondutec, Corrugadora del Pacífico S.A. Corrupac y Reciclados del Sur Cartosursa S.A.
- Luego de esta fusión por absorción, el objeto social de la compañía fue ampliado, siendo actualmente el siguiente:

“La fabricación y comercialización de cartones, cartulinas y papeles, en todas sus calidades, grosores, especificaciones, usos, formas y presentaciones, así como sus derivados y sus materias primas como pulpa y otros de similar utilización; la fabricación y comercialización de cartones, corugados, cajas corrugadas y papelería para empaque en todas sus calidades, grosores, especificaciones, usos, formas y presentaciones, así como sus derivados y materias primas; y, la recolección, utilización, procesamiento, reciclaje, transformación, compra y venta directa o indirectamente, para si o para terceros, de toda clase de desechos, residuos o desperdicios, sean orgánicos o de cualquier origen. Podrá también realizar la fabricación y comercialización de sus productos, a través de sucursales y agencias en el país, en el interior y hacia el tráfico de exportación. Podrá realizar actividades comerciales, independientes de sus actividades industriales, pero relacionadas con los objetivos sociales, y todas las demás actividades permitidas por las leyes ecuatorianas, encaminadas a complementar, servir y adicionar el objetivo social, el mismo que incluye todas las actividades industriales y comerciales relacionadas con el papel, el cartón, sus derivados y materias primas. Podrá dedicarse a la prestación de servicios relacionados con la operación, administración, asesoría, supervigilancia, control, dirección, implementación o ejecución de cualquier clase de empresas, sean éstas comerciales o industriales. La compañía podrá, en fin, celebrar todo acto o contrato que sea necesario para el cumplimiento de sus fines, así como formar parte de otras compañías constituidas o por constituirse.”

- Al cierre del ejercicio 2002 las ventas ascienden a US\$ 64'379.251,62. El resultado anual antes de deducciones refleja una utilidad de US\$ 1'711.238,60. Consecuentemente, debe procederse a la repartición de utilidades a los trabajadores.

- Para el ejercicio de 2002, la empresa incurrió en Impuesto a la Renta en la suma de US\$ 297.434,49.
- La participación a trabajadores ascendió a US\$ 281.865,18.
- Sobre las obligaciones de largo plazo, éstas ascienden a un monto de US\$ 26'755.486,22.
- El Capital Suscrito y Pagado de la sociedad es de US\$ 15'000.000,00.

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente,



Econ. Patricio Luna
Comisario

cc. File